RESOLUCION
Nº 538 /92

EXPEDIENTE Nº 1301/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.565

Buenos Aires, 11 de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de muebles metálicos con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo nros. 65, 66, 67 y 68 de esta Capital de reciente creación; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y generales y anexo obrantes a fs. 5/8, con habilitación -a todos los efectos- de la próxima feria del mes de julio.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE ($ 12.720.-)- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)